



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CUCUTA

Aprobación Oficial Resolución No. 04978 del 23 de Octubre de 2025.
DANE 154001004716 NIT 807.007.504-1

“Calidad y Convivencia, Pilares de la Excelencia”

San José de Cúcuta, 9 de enero de 2026

CIRCULAR

CONSECUTIVO N° 001

SEÑORES(AS):

**DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES,
ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

REFERENCIA	
REMITENTE	RECTORÍA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CUCUTA
ASUNTO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA TIENDA ESCOLAR SEDE PRINCIPAL Y SEDE MERCEDES ABREGO

Cordial saludo.

Se informa a toda la comunidad educativa que después de haber realizado el proceso de invitación a la contratación de la tienda escolar de la sede principal y sede Mercedes Abrego de la I.E Colegio San José de Cúcuta, se presentaron como oferentes el señor Jesús Martin Vera Guevara y el señor José Daniel Acosta Conde.

Que una vez examinados los requisitos formales exigidos por parte del Consejo Directivo de la institución en reunión del 8 de enero de 2026 y verificado el cumplimiento de los mismos, se procede a informar que:

1. El oferente Jesús Martin Vera CUMPLE con las condiciones de la oferta y se aprueba por unanimidad la postulación del proponente y viabiliza su proceso de contratación para la sede principal.
2. El oferente José Daniel Acosta Conde CUMPLE con las condiciones de la oferta y se aprueba por unanimidad la postulación del proponente y viabiliza su proceso de contratación para la sede principal.

Atentamente:

Claudia Johana Torres Gamboa

Rectora

(Original firmado)

Colsanjoce@semcucuta.gov.co

Calle 13 # 5-65 Centro. Tel 6075767430

Cúcuta - Colombia